



TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y ANÁLISIS OPORTUNO Y RIGUROSO DE DATOS GENERADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO

PROYECTO GTA1AP

Información general del proyecto

Título del proyecto:	CA-4 Seguridad Alimentaria: Respuesta humanitaria a las necesidades de las comunidades más vulnerables afectadas por la crisis alimentaria prolongada y sequías recurrentes en el Corredor Seco centroamericano y población afectada por los Huracanes ETA & IOTA.
Objetivo General:	Contribuir a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y reducir el impacto social y económico causado por la prolongada crisis alimentaria y nutricional de los hogares rurales en situación de extrema vulnerabilidad en el Corredor Seco centroamericano y población afectada por los Huracanes ETA & IOTA.
Duración del Proyecto:	marzo 2020 a diciembre 2021
Donante Principal:	Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO)
Ejecutores:	Acción Contra el Hambre, OXFAM, TRÓCAIRE, WeWorld-GVC, Médicos del Mundo, Cooperazione Internazionale (COOPI).

1. Antecedentes de la consultoría

Fundación Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las

poblaciones más vulnerables. Fundada en Francia en 1979, actualmente interviene en más de cuarenta países con cuatro ejes de intervención: agua y saneamiento, nutrición, salud, seguridad alimentaria.

Desde marzo del 2020, Acción contra el Hambre está coordinando el proyecto “CA-4 Seguridad Alimentaria: Respuesta humanitaria a las necesidades de las comunidades más vulnerables afectadas por la crisis alimentaria prolongada y sequías recurrentes en el Corredor Seco centroamericano y población afectada por los Huracanes ETA & IOTA.”, que implementa el Consorcio de ONGs Humanitarias (Acción Contra el Hambre, OXFAM, TRÓCAIRE, WeWorld GVC, Médicos del Mundo, Cooperazione Internazionale (COOPI) y socios locales) en cuatro países y departamentos del Corredor Seco y áreas afectadas por los Huracanes ETA & IOTA.

En el marco de esta Acción financiada por ECHO se requiere de servicios profesionales para garantizar la implementación del sistema y procesos oportunos y rigurosos de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL, por sus siglas en inglés).

2. Objetivos y actividades de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es garantizar una gestión y análisis oportuno y riguroso de datos generados en el marco del Proyecto “CA-4 Seguridad Alimentaria: Respuesta a las necesidades de las comunidades más vulnerables afectadas por la crisis alimentaria prolongada y sequías recurrentes en el Corredor Seco de Centro América y población afectada por los huracanes ETA & IOTA, ejecutado a nivel regional por el Consorcio de Organizaciones Humanitarias, liderado por Acción contra el Hambre e integrado por Oxfam, TRÓCAIRE, Médicos del Mundo, WeWorld GVC y COOPI. Se requiere que el/la Técnico/a de Gestión y Análisis de Datos apoye al/la responsable MEAL en el diseño y la implementación del sistema integral de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL, por sus siglas en inglés).

La persona consultora debe trabajar en todos los momentos de manera estrecha con la responsable MEAL, Coordinación del Proyecto, Coordinadora de Gestión y Análisis de Datos.

Los objetivos específicos y principales actividades se presentan a continuación:

Objetivo 1: Apoyar el levantamiento del segundo monitoreo post distribución y línea final del proyecto

1. Apoyo en el levantamiento del segundo monitoreo post distribución (PDM) y línea final del proyecto para la recolección de datos a nivel de cada uno de los socios en los 4 países y su posterior consolidación a nivel regional.
2. Descarga de las bases de datos de PDM y de línea final dos veces por semana y envío a cada uno de los socios.
3. Reportes del avance en el registro de actividades en la Plataforma del Proyecto por parte de los socios y dar las alertas a los socios y a la Coordinación del proyecto.

4. Realizar la depuración de las bases de datos de segundo monitoreo post distribución y línea final.
5. Procesamiento de los datos recolectados del segundo monitoreo post distribución y línea final incluyendo consolidación a nivel de cada socio y a nivel regional.
6. Apoyo en el análisis de la información recolectada a nivel regional en el segundo monitoreo post-distribución y línea final, incluyendo elaboración de gráficos y *dashboards* (en Power Bi y PDF) para los informes.

Objetivo 2: Apoyar en la implementación de un sistema de retroalimentación y rendición de cuentas para la gestión de quejas y retroalimentación por parte de los grupos meta y otros actores del proyecto

- Dar seguimiento con los socios para el envío de los reportes de retroalimentaciones en las fechas definidas.
- Registro y consolidación de los reportes de retroalimentaciones enviadas por los socios y transferir la información a la responsable MEAL del proyecto.
- Apoyo en el análisis de los reportes de retroalimentaciones incluyendo elaboración de gráficos y *dashboards* (en Power Bi y PDF) para los informes.

Objetivo 3: Apoyo para el análisis, sistematización y presentación de la información generada en el marco del proyecto, orientada a la incidencia, gestión de conocimiento y aprendizaje

- Procesar y consolidar periódicamente los reportes mensuales de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros, enviados por los socios en los formatos definidos por el proyecto.
- Para el informe intermedio, apoyo en la revisión de reportes de datos.
- Para el informe final del proyecto, preparar reportes de datos de beneficiarios y otros enviados por los socios en los formatos definidos por el proyecto.
- Realizar el monitoreo del registro de avance de actividades e incorporación de medios de verificación en la plataforma del proyecto e informar a socios y a la Coordinación del proyecto.
- Asegurar el respaldo de la información del proyecto (fuentes de verificación, bases de datos, listados de beneficiarios/as, etc).
- Preparar una copia de seguridad de los medios de verificación subidos a la plataforma por los socios.
- Ayudar a identificar cuellos de botellas y brechas sobre la base del análisis de los datos generados.

Otras actividades

- Participar en reuniones para la inducción del proyecto.
- Apoyo en el despliegue de *Business Analytics* y del proceso de transformación digital a nivel de la misión y la implementación del sistema MEAL de la misión.
- Participación en las reuniones regulares de seguimiento del proyecto con equipo de Coordinación del proyecto, Responsable MEAL y los socios.
- Participación en reuniones con la responsable de Gestión y Análisis de Datos de la misión y otros referentes MEAL a nivel regional y/o sede.

Se espera obtener del trabajo realizado por el consultor o consultora los siguientes productos:

PRODUCTO 1 – Plan de trabajo, metodología y cronograma detallado del proceso para el desarrollo de la consultoría.

PRODUCTO 2- *a) Bases de datos de segundo PDM descargada dos veces por semana y enviada a los socios, b) Bases de datos de línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios, c) monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto, d) revisados reportes de datos para informe intermedio, e) Informe mensual de actividades realizadas.*

PRODUCTO 3 – *a) Bases de datos de segundo PDM descargada dos veces por semana y enviada a los socios, b) Bases de datos de Línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios, c) Reporte mensual del consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros, en formatos del proyecto al 03 de octubre, c) monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto, d) informar sobre cuellos de botellas y brechas sobre la base del análisis de los datos generados, e) informe mensual de actividades realizadas.*

PRODUCTO 4 – *a) Bases de datos de PDM depurada, consolidada y procesada lista para su análisis, b) Gráficos y dashboards (en Power Bi y PDF) del segundo PDM, c) Apoyo a Responsable MEAL en el análisis de la información del segundo PDM, d) Bases de datos de Línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios, d) Reporte mensual consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos del proyecto al 03 de noviembre, e) monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto, f) informar sobre cuellos de botellas y brechas sobre la base del análisis de los datos generados, g) informe mensual de actividades realizadas.*

PRODUCTO 5 – *a) Bases de datos de Línea final depurada, procesada y consolidada lista para su análisis, b) Gráficos y dashboards (en Power Bi y PDF) de la Línea Final, c) Reportes de retroalimentaciones consolidado para informe, d) Gráficos y dashboards de los reportes de*

retroalimentaciones y apoyo a Responsable MEAL en el análisis de los reportes, d) Reporte mensual consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos del proyecto al 03 de diciembre, e) monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto, f) Reportes consolidado de datos de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos definidos para el informe final del Proyecto, g) Back up de los medios de verificación subidos a la plataforma por los socios h) informe mensual de actividades realizadas.

Forma de entrega de los productos

La persona consultora deberá entregar los productos señalados en el apartado 2 de los presentes TdR bajo las siguientes condiciones:

- Versiones preliminares para su revisión y validación en versión electrónica vía correo electrónico a la Coordinadora del Proyecto, Responsable MEAL y Responsable de Gestión y Análisis de Datos de Acción contra el Hambre.
- La versión final de los productos mencionados deberá ser entregadas en versión electrónica a las mismas personas arriba mencionadas.

3. Calendario

- Fecha inicio: 10 de septiembre de 2021
- Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2021
- Duración estimada: 3 meses 20 días

CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHAS ORIENTATIVAS
PRODUCTO 1 – Plan de trabajo, metodología y cronograma detallado del proceso para el desarrollo de la consultoría	14 de septiembre de 2021
PRODUCTO 2- a) Bases de datos de segundo PDM descargada dos veces por semana y enviada a los socios, b) Bases de datos de línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios, c) monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto, d) revisados reportes de datos para informe intermedio, e) Informe mensual de actividades realizadas.	30 de septiembre de 2021
PRODUCTO 3 - a) Bases de datos de segundo PDM descargada dos veces por semana y enviada a los socios, b) Bases de datos de Línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios, c) Reporte mensual del consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros, en formatos del proyecto al 03 de octubre, c) monitoreo del registro de avance de actividades	31 de octubre de 2021

<p>y medios de verificación en la plataforma del proyecto, d) <i>informar sobre cuellos de botellas y brechas sobre la base del análisis de los datos generados</i>, e) informe mensual de actividades realizadas</p>	
<p>PRODUCTO 4 -a) <i>Bases de datos de PDM depurada, consolidada y procesada lista para su análisis</i>, b) <i>Gráficos y dashboards (en Power Bi y PDF) del segundo PDM</i>, c) <i>Apoyo a Responsable MEAL en el análisis de la información del segundo PDM</i>, d) <i>Bases de datos de Línea final descargada dos veces por semana y enviada a los socios</i>, d) <i>Reporte mensual consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos del proyecto al 03 de noviembre</i>, e) <i>monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto</i>, f) <i>informar sobre cuellos de botellas y brechas sobre la base del análisis de los datos generados</i>, g) <i>informe mensual de actividades realizadas</i>.</p>	<p>30 de noviembre de 2021</p>
<p>PRODUCTO 5 - a) <i>Bases de datos de Línea final depurada, procesada y consolidada lista para su análisis</i>, b) <i>Gráficos y dashboards (en Power Bi y PDF) de la Línea Final</i>, c) <i>Reportes de retroalimentaciones consolidado para informe</i>, d) <i>Gráficos y dashboards de los reportes de retroalimentaciones y apoyo a Responsable MEAL en el análisis de los reportes</i>, d) <i>Reporte mensual consolidado de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos del proyecto al 03 de diciembre</i>, e) <i>monitoreo del registro de avance de actividades y medios de verificación en la plataforma del proyecto</i>, f) <i>Reportes consolidado de datos de beneficiarios, estructuras comunitarias y de salud, y otros en formatos definidos para el informe final del Proyecto</i>, g) <i>Back up de los medios de verificación subidos a la plataforma por los socios</i> h) <i>informe mensual de actividades realizadas</i>.</p>	<p>31 de diciembre de 2021</p>

El cronograma puede sufrir cambios y ajustes en función de la evolución del contexto y las restricciones que limitan el espacio de actuación debido a la presencia de COVID-19 y efectos climáticos que se puedan dar en la región.

4. Selección de la persona consultora

La presente consultoría será llevada a cabo por una persona que haya acreditado experiencia trabajando en el área de MEAL de programas y / o proyectos de asistencia humanitaria, en consorcios y con experiencia en evaluaciones de línea de base y final, así como monitoreos post distribución.

Requisitos:

a. Formación académica y capacitaciones

- *Titulación universitaria en estadística, sistemas informáticos y/o ciencia social con un componente significativo de estadística aplicada o carreras afines.*
- *Deseable: Formación específica en gestión de proyectos, M&E para proyectos de desarrollo o humanitarios*

b. Conocimientos técnicos específicos

- *Conocimiento específico de manejo de sistemas de información y programas de análisis de datos, gestión de base de datos y análisis estadístico.*
- *Deseable experiencia en el uso de herramientas o aplicaciones informativas para la recolección de datos a partir de dispositivos electrónicos (App ODK, Kobo)*
- *Conocimiento de la aplicación de métodos estadísticos y/o manejo de softwares estadísticos.*
- *Altamente valorable el conocimiento de PowerBI*
- *Altamente valorable conocimiento de XLS Form*
- *Altamente valorable conocimiento de sistemas/metodologías de MEAL para proyectos de cooperación*

c. Experiencia

- *Experiencia mínima de tres (3) años en puestos similares.*
- *Experiencia de trabajo en puesto similar, en ONGs internacionales y nacionales, y sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos Humanitarios o de Desarrollo de al menos (3) años.*
- *Experiencia comprobada en gestión y análisis de bases de datos y uso de programas de gestión de datos (mínimo dos (2) años)*
- *Experiencia relevante, trabajando en estudios comparativos, elaboración de líneas de base y/o investigaciones, con enfoque cuantitativo.*
- *Experiencia comprobada en el diseño, implementación y análisis de encuestas cuantitativas multi sectoriales, y herramientas de análisis cualitativo.*

d. Competencias

- *Capacidad de trabajar de forma autónoma (organización y planificación de su trabajo) y aportar al trabajo en equipo.*
- *Actitud propositiva y de búsqueda de soluciones innovadoras/creativas a problemas*

e. Ofimática y sistemas específicos:

- *Avanzado usuario del paquete Office, principalmente Excel.*
- *Sistemas de análisis estadísticos (SPSS, STATA, R-Project)*
- *Manejo de ODK, KoBo*

f. Recursos materiales

- *Contar con el equipo informático, programas y herramientas necesarias para el desarrollo de los productos establecidos en los presentes términos de referencia.*
- *Demostrar capacidad instalada y exclusividad para la consultoría.*

5. Rol y responsabilidades de la persona consultora

Serán de responsabilidad exclusiva de la persona consultora:

- *Entregar los productos especificados en estos términos de referencia en la calidad y en los tiempos requeridos.*
- *Llevar a cabo todas las actividades preparativas y logísticas para el desarrollo de las actividades previstas en el marco de la consultoría.*
- *Mantener una relación de coordinación y comunicación constante con Acción contra el Hambre a través de reuniones periódicas para revisión de avances de los productos vía TEAMS y correo electrónico.*
- *Coordinar directamente con la Coordinación del Proyecto y Responsable MEAL y del área MEAL de Acción contra el Hambre la realización de las actividades establecidas en el cronograma de actividades elaborado para el desarrollo de la consultoría.*
- *Registrar y documentar adecuadamente todo el proceso y entregar toda la información a Acción contra el Hambre.*
- *Validar con las personas referentes, previo a su entrega final los documentos elaborados, que garanticen la satisfacción de los productos esperados.*
- *Entregar en formato digital los originales editables de los productos realizados de acuerdo con las características establecidas en los presentes términos de referencia.*

- *Estar cubiertos por un seguro contra accidentes y/o enfermedades que pudiesen ocurrir durante la ejecución de la presente consultoría.*
- *Participar en reuniones programadas y no programadas y las convocadas de urgencia con la Coordinación del proyecto, Responsable MEAL y Responsable de Gestión de Datos.*

No se permite que en el transcurso de la consultoría el servicio sea realizado por otra persona que no sea el/la contratado/a.

6. Rol y responsabilidades de Acción contra el Hambre

Tendrá un rol de apoyo durante la consultoría, limitándose este a:

- *Facilitar, acompañar y supervisar el desarrollo de la consultoría.*
- *Establecer y facilitar los mecanismos de comunicación/coordinación entre Acción contra el Hambre, socios del Consorcio y la persona consultora, necesarios para el desarrollo de la presente consultoría.*
- *Brindar el acompañamiento institucional para facilitar la obtención de datos e información complementaria para la realización de la consultoría, si fuese necesario.*
- *Proveer a tiempo a la persona consultora la información y documentación disponible que tenga en existencia en relación con la consultoría solicitada.*
- *Colaborar con la planificación y participar de las distintas actividades contempladas en el marco de la consultoría.*
- *Mantener y facilitar la comunicación con las personas del proyecto para el desarrollo óptimo de la consultoría.*
- *Revisar y validar los avances de la consultoría y productos finales.*
- *Acción contra el Hambre pagará por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el apartado 10.*
- *Facilitar medios de transporte cuando sea requerido para la realización de la consultoría.*
- *Facilitar cuenta de correo institucional y acceso a la información de Acción contra el Hambre.*

7. Coordinación y lugar de realización de la consultoría

Las actividades de la presente consultoría se coordinarán estrechamente con la Coordinadora del Proyecto, quien está a cargo de velar por el conjunto de la implementación del proyecto CA-4 Seguridad Alimentaria. También será necesario coordinar con la responsable MEAL del proyecto y Responsable de Gestión y Análisis de Datos de la misión de Acción contra el Hambre, así también será necesario coordinar estrechamente con las personas referentes de MEAL de cada ONG que forma parte del Consorcio.

El trabajo se desarrollará mediante teletrabajo, de acuerdo con el contexto debido a la pandemia del COVID-19.

8. Confidencialidad

Todos los documentos generados durante la presente consultoría son propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre, por lo que no se permite el uso de la información de NINGUNA manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para esta consultoría es propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre.

Los materiales e información proporcionada a la persona consultora son propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre Centroamérica, y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo de la presente consultoría.

9. Proceso de presentación de propuestas y plazos

9.1 Presupuesto y Formas de pago

El presupuesto presentado para la realización de la consultoría deberá incluir los impuestos. Los pagos se realizarán de manera mensual contra entrega y aprobación de los productos comprometidos.

Salvo acuerdo previo pactado con el(la) consultor(a) a cargo, el pago de servicios se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

- Pago 1: 19% contra entrega en calidad y forma y validación de los Productos 1 y 2
- Pago 2: 27% contra entrega en calidad y forma y validación de los Producto 3
- Pago 3: 27% contra entrega en calidad y forma y validación de los Productos 4
- Pago 4: 27% contra entrega en calidad y forma y validación de los Producto 5

El/la consultor/a seleccionado, deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes, y estar en la disposición de presentar cuando le sea requerido, copia de su registro tributario unificado, actualizado o copia anulada de una factura para verificar el régimen y su vigencia ante la SAT.

Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales.

En el caso de que el/la consultor sea extranjero/a y deba presentar impuestos en su país de origen, lo hará por cuenta propia sin que esto conlleve responsabilidad por parte de Acción contra el Hambre.

Si el pago se hace a través de una transferencia bancaria al exterior el/la consultor debe de asumir los costes y/o pérdidas correspondientes a la transferencia y la tasa de cambio, así como de comisiones bancarias.

9.2 Presentación de propuestas y criterios de selección

Requisitos para la propuesta técnica:

La propuesta técnica debe incluir:

- Documento que describe el abordaje metodológico por medio del cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, incluyendo plan y cronograma de trabajo. Este documento no debe exceder de 7 páginas.
- Hoja de vida.
- Desglose de trabajos similares realizados y/o documentos de sustento de la experiencia indicada en actividades similares a las requeridas en estos TdR.

Requisitos para la propuesta financiera:

La propuesta financiera debe indicarse con el precio fijo total del contrato, con impuestos incluidos y un desglose de los costos contemplados para la realización de la consultoría.

Criterios de selección:

Con el fin de validar aquellas propuestas que ofrecen una mejor relación coste-calidad y valor añadido basado en la experiencia previa de la persona consultora, a la propuesta se le asignará una calificación máxima de 50 puntos como se detalla en el siguiente cuadro:

Aspecto por evaluar	Ponderación
Formación académica	5
Experiencia profesional	10
Propuesta Técnica Metodológica	10
Plan y cronograma de trabajo	5
Sub - Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica	30
Propuesta Económica	20
Total	50

9.3 Proceso de presentación y plazos

Las personas interesadas deben enviar sus propuestas técnicas y financieras al correo govando@ca.acfspain.org hasta el 30 de agosto de 2021, a las 13:00 horas, indicando en el asunto: "Consultoría Gestión y Análisis de Datos".

Para resolución de dudas respecto a la consultoría, se pueden comunicar al correo vrendon@ca.acfspain.org hasta el viernes 27 de agosto a las 12:00 hrs.

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica - económica y CV de la persona consultora (que no podrá ser sustituido/a posteriormente).

Cronograma de selección:

- 24 de agosto de 2021 Publicación de la convocatoria.
- 27 de agosto 2021 Presentación y resolución de dudas respecto a la consultoría.
- 30 de agosto 2021 Fecha límite para la postulación.
- 03 de septiembre 2021 Fecha límite para revisión de postulaciones, selección y notificación de la persona consultora.
- 06 de septiembre 2021 Fecha límite de aceptación de la persona consultora.
- 10 de septiembre 2021 Fecha límite de contratación de la persona consultora.

10. Derechos de Propiedad y Uso

Acción contra el Hambre es único propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual de los materiales resultantes de la firma del contrato suscrito - con la excepción de los derechos morales-. Acción contra el Hambre es el único dueño de los siguientes derechos en todo el mundo:

- Derecho a reproducción en cualquier medio y forma.
- Derecho de representación y distribución.
- Derecho de traducción e interpretación en cualquier idioma.

11. Compromiso con la Protección de la Niñez y Salvaguarda

La persona consultora o equipo trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención

contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa o equipo de consultoría reciben una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

12. Fraude y Corrupción

Todos las personas o equipos consultores que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Acción Contra el Hambre Centroamérica está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS en casos de dudas, reclamos, sugerencias o comentarios acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 2316-4518 | Móvil: +502 4013 3222.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de Guatemala Capital y Chiquimula